

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Centro (s) donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	no aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad Politécnica de Cartagena fue verificado en el año 2014. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2017-2018, obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA con fecha 27/04/2018.

El nombre y tipo de asignaturas, créditos ECTS y secuenciación de estas coinciden con lo reflejado en la memoria verificada. Las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas indicadas en las guías docentes coinciden, asimismo, con lo indicado en la memoria verificada. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas. En las guías docentes, dichas actividades, metodologías y sistemas de evaluación, están ajustados a las particularidades de cada materia, pero no siempre coinciden con las previstas en la memoria verificada. Por ejemplo:

Entre las asignaturas obligatorias del Máster, en `Organización y dirección de la empresa agroalimentaria` o `Ingeniería de los procesos de fabricación de alimentos` no coinciden las actividades formativas y los sistemas de evaluación ya que en la memoria aparecen 5 y 8 sistemas de evaluación, respectivamente, y en las guías únicamente 3, en ambas asignaturas.

Lo mismo ocurre con las actividades formativas de `Construcciones agroindustriales y gestión de instalaciones` (11 en la memoria y 9 en la guía), `Política agraria y gestión del medio rural` (9 actividades formativas en la memoria y 8 en la guía; 4 sistemas de evaluación en la memoria y 2 en la guía docente), `Ingeniería de la producción en la industria alimentaria` (8 actividades formativas en memoria y 7 en la guía), `Gestión de comercio exterior de la empresa agroalimentaria` (9 actividades formativas en memoria y 8 en la guía), `Introducción a la Tecnología de las Industrias Agroalimentarias` (11 actividades formativas en la memoria y 7 en la guía; 8 sistemas de evaluación en la memoria y 2 en la guía docente), `Sistemas de producción animal` (12 actividades formativas en la memoria y 9 en la guía; 4 sistemas de evaluación en la memoria y 3 en la guía docente) y `Biotecnología y mejora genética` (10 actividades formativas en la memoria y 7 en la guía; 4 sistemas de evaluación en la memoria y 2 en la guía docente)

Establecer correspondencia entre los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas publicados en las guías docentes y lo recogido en la memoria verificada se incluyó como acción en el Plan de mejoras tras la primera renovación de la acreditación del título y se ha corregido para las asignaturas indicadas en el Informe de Renovación de la Acreditación, pero no para el resto. El centro es consciente

de este hecho y lo refleja en su informe de seguimiento interno donde indica que `se ha puesto en marcha un proceso de revisión integral y tutorizado de fichas y guías de las asignaturas para hacer coincidir ambas informaciones.´ Los responsables de título en las entrevistas por el panel de expertos, realizadas durante la visita indicaron que este desajuste podría proceder de la nueva aplicación informática que se utiliza para la elaboración de guías docentes y de la aplicación de una nueva normativa de evaluación en la universidad, aunque admitieron que, cumpliendo con las ponderaciones, se podría elegir cualquier número de sistemas de evaluación, aunque no coincidiera con los desplegados en la ficha de la asignatura. De igual forma opinaron los profesores de las asignaturas de referencia a los que se les preguntó sobre esta cuestión.

Las acciones del plan de mejoras tras la acreditación relativas a este criterio han sido realizadas: se han incluido las competencias asociadas en la guía docente de la asignatura `Aprovechamiento y conservación de la Biodiversidad de Suelos Forestales´ y se ha establecido, para las asignaturas `Ingeniería del Riego´ y `Cultivos extensivos y protegidos´, la correspondencia entre los sistemas de evaluación publicados en las guías docentes y lo recogido en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios es de 3,5 sobre 5 en 2019-2020, siendo la de los profesores de 4,5 para el mismo curso académico.

La memoria verificada indica 25 plazas de nuevo ingreso después de realizar una modificación aprobada en abril de 2020. En la tabla 4 de Evolución de indicadores y datos globales del título se comprueba un incremento en el número de estudiantes matriculados en el título, pero sin llegar a superar el número máximo establecido en la memoria.

En la ETSIA de la Universidad Politécnica de Cartagena existe un documento de Política de Calidad y Manual de Buenas Prácticas en el que se definen la estructura y funciones de la Comisión de Coordinación del Máster, aunque el órgano principal de coordinación del Máster es la Comisión Académica. Como parte del Sistema Interno de Calidad existe un calendario de coordinación vertical y horizontal del título, con cuadros de actividades por cuatrimestre, aportados como evidencias.

En el Informe de Renovación de la Acreditación se hacía referencia al hecho de que los horarios estaban muy condensados en determinados días y meses, aunque el número de asignaturas en las que los estudiantes tenían esta percepción ha disminuido y, según lo indicado por los estudiantes y egresados en las entrevistas con el panel de expertos, esta percepción depende de la situación académica del estudiante al iniciar el Máster (mención de Industrias Agroalimentarias u Hortofruticultura y Jardinería obtenida en el Grado y/o matrícula condicionada).

Los estudiantes consideran que la coordinación de los contenidos de las distintas asignaturas del plan de estudios es de 2,63 sobre 5 en el curso 2019-2020 (más baja que en cursos anteriores), mientras que la percepción de los profesores en este mismo aspecto es de 4,38 sobre 5 en 2019-2020 (superior a la de cursos anteriores).

En las entrevistas realizadas por el panel de expertos en la visita a la universidad, el equipo directivo refiere, respecto a la coordinación horizontal, que los calendarios de actividades formativas por semanas se realizan con anterioridad al inicio del curso siguiente, que dicho calendario es conocido por

los estudiantes antes de matricularse y que al final del cuatrimestre se realiza una reunión con los estudiantes para ajustar las cargas de trabajo. Estos términos son corroborados por los estudiantes que indican que se suelen corregir los desajustes de cargas de trabajo cuando se reúnen con los responsables del título y les informan de los mismos.

Respecto a la coordinación vertical, los responsables del título indican que existe una coordinación con el Grado, aunque no se tienen documentos que la justifiquen.

Los requisitos de acceso, el perfil de ingreso y los criterios de admisión son públicos, se ajustan a la legislación vigente y se aplican conforme a lo establecido en la memoria verificada.

En la entrevista del panel de expertos con los responsables del título se informó que en la Universidad Politécnica de Cartagena se admite la `matrícula condicionada` que permite que el estudiante acceda al Máster con hasta 2 asignaturas del Grado y el TFG por superar. En esta situación estaban la mayoría de los estudiantes en este curso académico.

El reconocimiento de créditos se realiza a través de la Comisión Académica Ampliada de la ETSIA, que actúa como Comisión de Convalidación. La memoria verificada permite el reconocimiento de un máximo de 13,5 ECTS por experiencia profesional o laboral, pudiendo ser objeto de este tipo de reconocimiento cualquier asignatura del título. Además, se puede realizar el reconocimiento por contenidos y competencias por asignaturas cursadas en otras titulaciones oficiales de Máster o Grado.

De las evidencias aportadas para el curso 2019-2020 y de los expedientes de reconocimiento estudiados por el panel se deduce que el reconocimiento de asignaturas se realiza correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se publica toda la información necesaria para la toma de decisiones de los colectivos interesados. Se puede acceder a la información directamente a través de la página Web de la Universidad Politécnica de Cartagena o a través de la página de la ETS Ingeniería Agronómica. En esta última aparece un enlace a `Guía completa del máster` que lleva a la misma página de la UPCT, aunque también se pueden acceder desde ésta al plan de estudios, horario, profesores, etc.

No obstante, solo se puede acceder a la información del título en inglés, desde la página de presentación del Máster en la UPCT.

En la presentación del título informan que este título conduce a la profesión regulada de Ingeniero Agrónomo, de acuerdo con la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo. También tienen publicadas las competencias y las posibles salidas profesionales.

La información en términos generales es completa y está actualizada. Tienen publicada toda la documentación oficial del título, el enlace de acceso al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, el enlace al Sistema de Garantía de Calidad y a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título. En el enlace a los Resultados en la página Web se indica que están actualizados a marzo de 2021. Tienen la tasa de graduación del curso 2014-2015 al 2017-2018. La tasa de abandono, la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento del curso 2014-2015 al 2019-2020.

En la UPCT dentro de la Guía del Título en `Acogida, Apoyo y Orientación` se publica información para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

La información aportada por el centro, a través de su página web, sobre los aspectos más relevantes del plan de estudios, resultados del aprendizaje, horarios de clases, exámenes, tutorías, guías docentes, etc., está disponible y accesible para el alumnado.

Las guías docentes, en general, son completas, teniendo todas ellas una estructura homogénea. No se publican las guías docentes de asignaturas que no se imparten u ofertan ese curso académico.

Los estudiantes matriculados pueden acceder vía web a la plataforma Aul@Virtual donde acceden a todo el material didáctico subido por los profesores para cada una de las asignaturas matriculadas.

La satisfacción expresada por los estudiantes sobre los contenidos de la página web es de 3,75 sobre 5 para el curso 2019-2020 (algo menos que en cursos anteriores, que era de 4 sobre 5). Los profesores, así mismo muestran una satisfacción en este aspecto de 4,85 sobre cinco (algo superior a la del curso 2018-2019, que fue de 4,81).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los centros de la UPCT disponen de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) cuyo alcance es los títulos de Grado y Máster revisado en marzo de 2019.

El servicio de gestión de la Calidad de la UPCT proporciona un diseño común y revisa y mejora los SAIC. Por otro lado, la información relevante del SAIC está disponible en la página web del título.

Se disponen de procedimientos para recoger la satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, egresados y profesorado).

Por otro lado, se dispone de informes anuales del título o de seguimiento. En este sentido, se aporta el seguimiento del título del curso 2019-2020, en el que se analizan los principales indicadores, se detectan los puntos fuertes y de mejora recogidos en una tabla de mejoras junto con las mejoras fruto de la primera renovación de la acreditación o de otros análisis.

Como consecuencia del proceso de primera renovación de la acreditación se estableció un procedimiento específico de coordinación horizontal, de los títulos del centro, P-CENTROS-03 como respuesta al requerimiento en la primera acreditación.

La Oficina de Prospección y Análisis de Datos (OPADA) de la UPCT proporciona la información que se genera mediante la explotación de las bases de datos de la Universidad y el Servicio de Calidad proporciona los resultados de las encuestas el informe de empleabilidad y de la percepción de la carga de trabajo.

El coordinador del título es el responsable de la recogida de datos y de la elaboración del informe de seguimiento que se analiza junto con la comisión del centro.

Como conclusión, y como las evidencias presentadas, se puede indicar que el SAIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y se aportan evidencias de que son útiles para diseñar las acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el curso 2019-2020, el número de profesores del Máster fue de 34 (31 de ellos profesores funcionarios o contratados doctores). Este número es superior al del curso 2014-2015 (30 profesores).

Las áreas de conocimiento y la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y ha ido aumentando a lo largo de los cursos académicos.

16 profesores han participado en el programa formativo para el PDI y 2 han realizado estancias en otras universidades (en el curso 2019-2020). La ratio estudiante/profesor es de 1,1 en 2019-2020 lo que permite atender al número de estudiantes matriculados adecuadamente. 16 profesores en el curso 2019-2020 dirigieron o codirigieron TFM.

Los estudiantes valoran la actividad docente del conjunto del profesorado del Máster con 3,78 sobre 5 en el curso 2019-2020 y únicamente dos profesores obtienen una valoración inferior a 2,5.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a la docencia del Máster es coherente con lo indicado en la memoria verificada. Está constituido por 7 técnicos auxiliares de laboratorio (con formación y experiencia profesional adecuada) que colaboran en tareas docentes del Máster.

El grado de satisfacción de los profesores con el personal de apoyo de laboratorio es de 4,09 sobre 5 (2019-2020).

Las aulas, los espacios y el equipamiento disponible son adecuados para la impartición de la docencia del título, disponiéndose de infraestructura científico-técnica suficiente para el desarrollo de las actividades prácticas del Máster. Existen renovaciones y mejoras, como la puesta a punto de dos módulos de invernadero en la Estación Experimental agroalimentaria Tomás Ferro (ESEA), durante el curso 2015-2016. Cuenta, además, con el Instituto de Biotecnología Vegetal.

La valoración que hacen los estudiantes en el curso 2019-2020 de los recursos de Máster es de 3,38

(en una escala de 1-5), algo menor que en cursos anteriores (3,70 y 4 en 2018-2019 y 2017-2018, respectivamente) Por otro lado, los datos de satisfacción con los recursos materiales disponibles del profesorado se sitúan en 4,31 sobre 5, superior a la de cursos anteriores (3,83 y 4 en 2018-2019 y 2017-2018, respectivamente).

La Universidad Politécnica de Cartagena dispone de servicios centralizados de orientación y apoyo a los estudiantes en los ámbitos académico (Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, SEEU), profesional (Centro de Orientación e Información al Estudiante, COIE) y de la movilidad (Servicio de Relaciones Internacionales), así como Servicio de idiomas y Oficina de emprendedores y Empresas de Base Tecnológica según queda recogido en la evidencia E14_01_Servicios apoyo, orientación y movilidad estudiantes y en la página web de la universidad.

De forma específica, en la Escuela, se realizan diversas actividades orientadas a mejorar la formación académica y profesional del estudiantado (charlas, cursos, seminarios, conferencias, etc.), tanto para estudiantes de nuevo ingreso como estudiantes veteranos.

La satisfacción con el apoyo y orientación que se da a los estudiantes ha sido valorada con 3,13 sobre 5, siendo para el PDI de 4,09 sobre 5. Por otro lado, el PDI muestra una valoración de 4,00 con la organización de la movilidad en el curso 2019-2020 cuando ha actuado como tutor.

La asignatura de Prácticas Externas en el título es optativa, pero en el curso 2019-2020 aún era obligatoria y 11 alumnos realizaron dichas prácticas durante el 2º curso del título. Debido a la situación sanitaria producida por la COVID-19, el Equipo Directivo junto a los empleadores adaptaron las prácticas a la modalidad on-line.

La publicación de la información de prácticas se hace a través del portal web ICARO. La coordinación de las prácticas es llevada a cabo por el Coordinador del Máster.

El listado de empresas e instituciones conveniadas durante el curso 2019-2020 es adecuado, siendo empresas del ámbito profesional propio del título y con una oferta de plazas de prácticas suficiente para el número de estudiantes del título.

Los informes de satisfacción sobre las prácticas externas aportados en forma de evidencias indican un grado de satisfacción general de 5 sobre 5 (para estudiantes), 4,5 sobre 5 (para tutores de empresa) y 4,67 para tutores académicos.

En las entrevistas realizadas por el panel de expertos se muestra, de manera general, satisfacción por la realización de prácticas externas en todos los grupos de interés, especialmente en el de los estudiantes, profesores (cuando han actuado como tutores académicos) y el de los empleadores (que indican que la experiencia ha sido muy positiva cuando han actuado como tutores de empresa).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada del título propone 16 tipos de actividades formativas, 9 metodologías docentes y 9 tipos de sistemas de evaluación.

Los TFM aportados por la universidad como evidencia muestran temáticas de estudio variadas que se adaptan a las competencias del título. La Web del centro incluye acceso a la normativa de TFE de la ETSIA, otros documentos de interés relacionados y rúbricas usadas para la evaluación. Los estudiantes y egresados, en las entrevistas de la visita, manifestaron su satisfacción general con los temas y tutores de su TFM, aunque consideraban necesario desarrollar un protocolo de actuación común para la tutorización de dichos trabajos.

En el Informe de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, la satisfacción general de los estudiantes con la actividad docente es de 4,55 (escala 1-5) y los alumnos se muestran satisfechos con las actividades formativas no presenciales (4,23), las metodologías docentes (4,5) y los sistemas de evaluación (4,54). Preguntados de manera general sobre el grado de satisfacción sobre el título la valoración es de 3,43.

Las tasas de eficiencia y rendimiento global del título están por encima del 75% en todas las asignaturas (con una media del 92,30% y 87,30%, respectivamente, en el curso 2019-20) por lo que con estas tasas se considera que se han obtenido, de forma razonable, los resultados de aprendizaje previstos.

Del estudio de la documentación aportada en las asignaturas de referencia y de las entrevistas realizadas a profesores, estudiantes y egresados se deduce que las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, aunque algunos egresados (en la entrevista de la visita del panel de expertos a la universidad), eran de la opinión de que se repetían contenidos del Grado en algunas asignaturas (por ejemplo, en Ingeniería del riego).

En general, la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas (incluidas la Prácticas Externas), de los TFM y actividades formativas del título contribuyen a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos al nivel MECES de Máster y así se ha comprobado en las evidencias aportadas en las asignaturas de referencia y TFM.

Los estudiantes que realizaban en ese momento el título sí pensaban que recibían conocimientos de nivel avanzado y ésta era también la opinión general de los empleadores que percibían diferencia en la formación entre titulados de Grado y Máster (por ejemplo, destacaron el uso de software avanzado o la adquisición de competencias de investigación).

El Informe de Autoevaluación indica que la universidad considera `que el perfil real del egresado se corresponde con el perfil de egreso definido en la memoria´ y que `el nivel de exigencia es adecuado para la consecución de las competencias definidas en la memoria verificada´.

El PDI muestra una satisfacción con los resultados que alcanzan los estudiantes en sus asignaturas de 4,23 y una satisfacción general con el título de 4,46, así como la de la satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes en sus asignaturas (4,23). 3,85 es la valoración que hace el PDI de las competencias con las que los estudiantes llegan a sus respectivas asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se puntualizaba que los datos obtenidos se veían condicionados por el bajo número de estudiantes que en aquel momento cursaban el Máster, lo que afectaba a los resultados de los indicadores. En la actualidad, los datos están más cercanos a la realidad del título.

En la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), la tasa de graduación para 2017-2018 se sitúa en el 72,7 % (25% en la memoria verificada), la tasa de abandono para 2019-2020 en el 8,7 % (25% en la memoria verificada) y la tasa de eficiencia para 2019-2020 en el 92,3 % (80% en la memoria).

En el curso 2019-2020, la tasa de rendimiento se sitúa en el 87,3% (similar a la de Másteres del área de Ingeniería y Arquitectura, según lo publicado en el informe Datos y cifras del sistema Universitario Español del Ministerio de Universidades, 83,3% en el curso 2017-2018) y la de éxito en el 98,5% (96,9% en el curso 2017-2018 en Másteres de similares características).

Se observa que en la tasa de éxito ha habido un incremento en los últimos cursos académicos y, sin embargo, la tasa de rendimiento es algo menor, debido a la tasa de no presentados de diversas asignaturas. La asignatura que presenta una tasa de no presentados más alta es el Trabajo Fin de Máster, con un 50%. En las entrevistas del panel de expertos con responsables del título y profesores tutores, éstos achacaban esta tasa de no presentados a circunstancias excepcionales (por ejemplo, la pandemia) y a la alta empleabilidad de los graduados.

El Máster habilita para la profesión regulada de Ingeniero Agrónomo según la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero, por lo que el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Entre las acciones del plan de mejoras del seguimiento interno se incluía la realización de un seguimiento de la satisfacción de estudiantes y egresados, que ha quedado concretada en encuestas e informes aportados como evidencias.

En el informe de empleabilidad de los egresados el acceso al mercado laboral ha sido valorado por los egresados jóvenes en 3,67 y por egresados crianza 4,50 (todos los datos sobre 5). El porcentaje de empleabilidad para el curso 2019-2020 es, para los primeros, de un 83,5 % y de un 100% para los

egresados crianza. Al preguntar a los egresados sobre las diferentes competencias adquiridas durante el desarrollo del título, en general consideran que las han adquirido, pero con menor nivel del demandado en el mercado laboral (tanto las competencias transversales como las generales se sitúan de forma general un poco por debajo de lo exigido). En relación con las competencias generales se observa margen de mejora en la capacidad para proponer y dirigir proyectos innovadores, así como la capacidad para supervisar o dirigir equipos multidisciplinares. Existen acciones de mejora en el plan de mejoras del seguimiento interno de la escuela dirigidas a mejorar la adquisición de estas competencias.

Los tutores de las empresas de las Prácticas Externas valoran que el estudiante es capaz de integrarse en un entorno empresarial (4,75 sobre 5) y que la experiencia adquirida por el estudiante será útil para su inserción laboral (4,43 sobre 5).

No se encuentran evidencias relacionadas con encuestas u opiniones de empleadores, pero en las entrevistas del panel de expertos con este colectivo éstos mostraron satisfacción general con el perfil de egreso actual y propusieron algunas mejoras como, por ejemplo, manejo avanzado de tecnologías informáticas básicas, conocimiento general de la organización de empresas, competencias en idiomas o una mayor presencia en empresas a través de mayor número de horas de prácticas.

El nivel de empleabilidad de los egresados de esta titulación es alto y se suelen insertar en el ámbito laboral con rapidez.

Se analiza la inserción laboral y la empleabilidad para el título a través de encuestas donde se pregunta sobre el perfil del egresado, la inserción laboral, la satisfacción con el título, las competencias adquiridas y la formación permanente. En función de estos datos, se establecen acciones de mejora en el título.

Existe una pestaña de `Empleo` en la página web del Máster que incluye ofertas de empleo para titulados en el Máster, así como el enlace al Portal de Empleo de la Universidad de Cartagena y al Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la Universidad.

La ETSIA organiza diversas actividades de orientación académica y profesional para los estudiantes (charlas, seminarios, cursos, etc.) durante el tiempo de impartición del Máster.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y

renovación de la acreditación del título:

-Las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. En caso de querer modificarse, se debe proceder a la solicitud de la modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

-Proseguir con las acciones iniciadas en la ETS Ingeniería Agronómica de la UPCT, encaminadas a reforzar la adquisición de aquellas competencias que son percibidas por los egresados como susceptibles de ser mejoradas.

En Madrid, a 19/05/2022:



La Directora de ANECA